

Reseñas

de ellos hemos podido reconocer claros indicios de que fueron probablemente adquiridos por precio, a tenor de la documentación analizada y de diversos elementos de análisis indirectos». (pp. 18-19).

Una de las conclusiones destacables es la de que en todas estas concesiones puede observarse lo que fue un claro deseo de Felipe V de crear un grupo de nuevos nobles titulados, a través del agradecimiento a los servicios prestados y de la fidelización de aquellos grupos de poder que podían ser potencialmente útiles. Individuos y linajes, en definitiva, que podrían ser fieles tanto a su causa, como a las políticas regias que habrían de irse implementando a lo largo del siglo XVIII.

No resta sino felicitar a la doctora Felices de la Fuente por esta nueva obra que proporciona a los investigadores interesados en esta temática y periodo histórico una inestimable herramienta de trabajo y consulta.

Miguel LUQUE TALAVÁN

Universidad Complutense de Madrid

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *El supuesto memorial de Conde Aranda sobre la Independencia de América*. México. 2014. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica, nº 691. UNAM. 2014. XII + 278 pp.

El abultado catálogo de la UNAM se enriquece con este libro del profesor Escudero; es una obra bien trabajada, presentada adecuadamente y aparece oportunamente, en un tiempo en que el estudio y revisión de la Historia de la independencia de la América hispánica se hace omnipresente en proyectos de investigación y ediciones por doquier. Esta temática general resulta especialmente interesante por abordar un tema controvertido en que muchos profesores han fijado su atención durante generaciones. El debate queda cerrado con suficiencia y claridad, aportando el autor sus propias conclusiones debidamente argumentadas y, consecuentemente, eliminando tópicos.

El “Memorial de Aranda” ha movido a numerosos historiadores a incidir desde los prolegómenos de la independencia hasta el siglo XXI. Escudero recoge las distintas versiones y las vertebrada en un esquema preciso y sencillo: Aranda y el Memorial, crítica a su autoría y falsificaciones; el apéndice es, también, seleccionado e imprescindible: representación de José de Ábalos de 1781, Memorial de 1783 y propuesta de Aranda sobre América de 1786, enmarcando todo ello en un estudio historiográfico (pp. 1-7) y un catálogo bibliográfico (pp. 251-263).

El tema exige la incorporación de una nota biográfica sobre el personaje central, y se realiza sin abusar de una fácil y prolija explicación sobre la vida y milagros del conde de Aranda. Las páginas que dedica a sus actividades en París (a las ordenes de Grimaldi) y en Londres (bajo el mando del ministro Floridablanca) constituyen dos referencias de suma importancia. No obstante, como el autor subraya, las órdenes que llevaba a París (presentó sus cartas a Luis XV el 12 de septiembre de 1773) tenían como objetivo primordial la problemática europea y no se hacía referencia a

América por más que la cuestión de las Malvinas contribuía a agriar las relaciones con el mundo británico; por eso, al llegar a Londres, Aranda no se mostró proclive a una actitud conciliadora con aquella potencia y tampoco particularmente inclinado a una alianza con Francia; palabras suyas de 1761 -que cita Escudero (pp. 13)- son claramente ilustradoras: “siempre he considerado a los ingleses nuestros mayores y precisos enemigos por razón de los intereses, y a los franceses nuestros perores amigos después de la estrechez de sangre que reina”.

Otros manuscritos han ido surgiendo y todos ellos han sido analizados en este libro con minucioso rastreo de indicios que pudieran parecer nimios pero, en verdad, con un escrupuloso examen forense que comienza su pesquisa en palabras sensatas de autores del siglo XVI. El ejemplo paradigmático es el de fray Toribio de Benavente, “Motolinia: lo que esta tierra ruega a Dios es que dé mucha vida a su rey y muchos hijos, para que le dé un infante que la señoree y ennoblezca y prospere así en lo espiritual como en lo temporal, porque en esto le va la vida; porque una tierra tan grande y tan remota y apartada no se puede desde tan lejos bien gobernar, ni una cosa tan divisa de Castilla y tan apartada no puede perseverar sin padecer grande desolación y muchos trabajos, e ir cada día de caída, por no tener consigo e un príncipe cabeza y rey que la gobierne y mantenga en justicia y perpetua paz y haga merced a los buenos y leales vasallos, castigado a los rebeldes y tiranos que quieren usurpar los bienes del patrimonio real”. Era una opinión del franciscano que como la de un jesuita acerca de un canal de Panamá venían a constituirse en premonición de un escenario que, transcurridos muchos años, venía a parecer una realidad fehaciente.

El siglo XVIII fue el de la redacción del documento y de eclosión de copias manuscritas, traducciones y ediciones. El libro, ya se ha apuntado, las somete a crítica de forma sistemática hasta tratar autores de los siglos XIX y XX, siempre con un factor determinante, posiciones favorables o contrarias a la autoría de Aranda pero, invariablemente, en ausencia del escrito original; basadas en circunstancias documentales tales como copias y falsificaciones más o menos bienintencionadas.

Escudero selecciona para su libro tres documentos -mencionados- que con una cadencia bienal marca el pensamiento latente y los textos clave con la idea de Aranda: el informe del Intendente General José de Ábalos (Caracas, 1781), el “Memorial de Aranda” (1783) y la carta de Aranda a Floridablanca sobre (1786) con su plan de gobernación para la América hispánica.

Por el primero se presagia la independencia de América y apunta, como remedio, la creación de vías monarquías en aquellos territorios bajo la posición historiográfica de “historia, maestra de la vida”, considerando el fin de los imperios y previendo también un final para la monarquía hispánica; la opción que sugiere es, según le dicta su prudencia y buen propósito, que la Corona se desprenda “de las provincias comprendidas en los distritos a que se extiende las audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como asimismo de las islas Filipinas y sus adyacentes, exigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta Casa de Vuestra Majestad. y que este se ejecute con la brevedad que exige el riesgo que corre y el conocimiento del actual sistema” (pp. 236).

Alterando el hilo cronológico, la carta de Aranda a Floridablanca (1786) deja traslucir su convicción y temor a mantener las Indias bajo la corona tanto por la distancia con algunas (Chile y Perú) como por la disposición de las potencias europeas dispuestas a captar algunos territorios, en consecuencia, aún como un *sueño*, Aranda traza un proyecto estratégico considerable: importancia de Portugal para España, más útil que el resto del continente, exceptuando las islas; porque al *adquirir Portugal* –si aceptase- *con el Perú* (pg. 248) *que por sus espaldas se uniere con Brasil, tomando por límite desde la embocadura del río de las Amazonas siempre río arriba hasta donde se pudiese tirar una línea que fuera a caer a Paita, y aún en necesidad más arriba a Guayaquil. Establecería un infante en Buenos Aires, dándole también el Chile, y si solo dependiese en agregar éste al Perú para hacer declinar la balanza a gusto del Portugal a favor de la idea, se lo diera igualmente, reduciendo el Infante a Buenos Aires y dependencias.* Y no pretende mantener Buenos Aires para España que, dada su anterior opinión, solo serviría como *enredo*; *tampoco pretender agregar a Brasil toda aquella extensión hasta el cabo de Hornos y retener el Perú o destinar éste al Infante.* España debería retener las posesiones del norte hasta Quito.

Y, finalmente, por cuanto constituye el tema central del libro, el conocido como “Memorial de Aranda” (1783) –cuyo título permanecerá *ad eternum*- tiene como premisa lo que ahora se calificaría como adhesión al monarca y amor patrio y con fundamento en la realidad indiana y las relaciones internacionales de España, apunta también a esa reordenación de las Indias aunque difiriendo con el documento anterior (pg. 244). Consecuentemente como fundamento argumental de la obra, dedicaremos unas líneas al trabajo de Escudero sobre el texto.

El Memorial atribuido al Conde de Aranda, que habría sido escrito en 1783 a raíz de que el propio Aranda, embajador en París, firmara el Tratado de Versalles que concedía la independencia a EEUU, lamenta la firma de ese Tratado y vaticina el futuro poderío de EE UU que amenazarán en América a los territorios españoles. Y como España, según dice el texto, no podrá mantener a la larga su Imperio, propone crear en América tres monarquías independientes en México, Perú y Costa Firme, asociadas a España.

El que Aranda no fuera autor del Memorial que se le atribuye, ya lo sugirió un autor español en el siglo XIX (Ferrer del Río) y otros extranjeros en el XX (el norteamericano Whitaker; el alemán Konetzke), en base a que conservándose bien la correspondencia de Aranda, ese texto no aparece por ningún sitio ni nadie habla de él. Y además porque contradice la fijeza de criterios de un Aranda que defiende el Tratado de Versalles para aniquilar a Inglaterra, y a continuación lo lamenta porque favorece el poderío amenazador de EE UU. Pese a esas observaciones, la atribución del Memorial a Aranda venía siendo comúnmente aceptada.

El profesor Escudero destaca que solo conocemos copias manuscritas del Memorial a partir de 1825 y que el primer texto impreso es de 1827. Antes de estas fechas no hay ninguna referencia al Memorial. Subraya asimismo que Aranda propuso a Floridablanca, ministro de Estado, y de quien Aranda dependía, una reorganización de América en 1786, sin que en esa propuesta se hable de la que se supone haber hecho en 1783. Tampoco habla de ella nadie en ese reinado y en los siguientes, hasta que aparezca una presunta copia en 1825 y se imprima en 1827.

Sin embargo el argumento fundamental y original de Escudero es el que él mismo llama “argumento cronológico”. Escudero hace notar que todas las copias conocidas y el texto impreso del Memorial llevan la fecha de 1783, y que ese Memorial, en su propio texto, reconoce estar escrito en España. Pero Escudero advierte que, tras la firma del Tratado de Versalles, Aranda llegó a España enfermo el 28 de diciembre de ese año 1783, encontrándose aquí que su mujer acababa de morir. Así pues, para que el Memorial sea cierto (es decir, escrito por Aranda en Madrid en 1783) tuvo él que haberlo escrito precisamente en esas circunstancias en los tres últimos días del año (no antes, pues no estaba en Madrid; y no después, pues estaríamos en 1784) lo que resulta inverosímil. Y más inverosímil todavía porque el texto da por sentado que Aranda ha realizado entrevistas personales con el rey, que tuvieron que tener lugar también en esos tres mismos días.

Descartada la autoría de Aranda, y teniendo en cuenta el silencio absoluto sobre el texto hasta que aparece entrado el siglo XIX, Escudero advierte que el Memorial aparece por primera vez impreso en 1827 en París, en la traducción al francés que hace el historiador Andrés Muriel de la *Historia de la Casa de Borbón* de Coxe. Pero curiosamente advierte también que en esa traducción, como consecuencia de los enfrentamientos políticos de exiliados españoles, se insertó otro texto falsificado del mismo Aranda, según denunció Godoy. En resumen, Escudero cree que la falsificación del Memorial debió tener lugar en París en esos años (1825-1827), y que, por lo dicho antes, en ningún caso pudo haberlo escrito Aranda.

Ciertamente son estos tres documentos oportunos en este libro y resultan del mayor interés para observar la ventaja estratégica que para la Corona tenían las tierras indianas en opinión de individuos informados, complacientes y comprensivos desde el punto de vista de los intereses de la Monarquía hispánica. Un trabajo que se sintetiza con lucidez y se explica con convicción mediante una selección de datos básicos (pp. 215-226) que apoyada en una nota cronológica facilita más, si cabe, la claridad del discurso.

Todo un conjunto que hace que, como decíamos al comienzo, la aportación de Escudero y también para la presente edición de la UNAM sea un éxito compartido. Su lectura por historiadores e historiadores del derecho será muy apreciada y de lectura obligada para los estudiosos de la Independencia América y el surgir de las Américas que ahora se halla por doquier en plena revisión historiográfica.

Mariano CUESTA DOMINGO
Universidad Complutense de Madrid